

TEXCOCO: ¿ECHANDO A PERDER SE APRENDE?

...diversas condiciones de hecho y de derecho vuelven el proyecto incompatible con la preservación del orden y la paz social...

VICENTE FOX

Aun cuando haya muerto una persona, aun cuando hayan muerto 500... debió haberse construido el aeropuerto... porque entonces estamos poniendo en México un camino: 300 machetes pueden echar abajo lo que diga el señor Presidente y creo que eso es fatal para México.

ONÉSIMO CEPEDA, OBISPO DE ECATEPEC

El jueves 1º de agosto el secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, anunció la cancelación del proyecto de nuevo aeropuerto metropolitano en Texcoco.¹ Cinco días más tarde, el *Diario Oficial de la Federación* publicó los decretos que abrogan las expropiaciones de tierras ejidales en los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán.²

Tras una resistencia de nueve meses —al costo irreparable de un muerto “por diabetes” y represión policial— los ejidatarios de San Salvador y puntos circunvecinos se levantaban con una victoria en toda la línea sobre la autoridad federal y estatal: imponían al gobierno foxista el camino de la rectificación (sensatez más que debilidad, dirían los eufemistas) y enterraban las perspectivas de *grandes negocios* (públicos o privados) de la clase política y el empresariado mexiquense que tanto invirtieron en la puja por la terminal aérea.

Victoria pírrica de los campesinos, si bien se ve, pues la plusvalía de sus tierras salitrosas (que alcanzó 50 pesos por metro cuadrado, según la última oferta del gobierno) caía en picada al momento de conocerse la muerte del *proyecto Texcoco*, lo mismo que la promesa oficial de impulsar programas de desarrollo económico y social en la zona.

Victoria política, de anónimos o reconocidos beneficiarios, al impedir la puesta en marcha de lo que se anunció como “la gran obra de infraestructura” del sexenio. Apenas un primer

-
1. VÉASE “Murió el proyecto Texcoco”, *Milenio diario*, 2 de agosto, 2002, p. 1, y “Fox cancela el aeropuerto en Texcoco”, *La Jornada*, 2 de agosto, 2002, p. 1.
 2. VÉASE “Oficializa Fox el fin del proyecto aéreo en Texcoco”, *La Jornada*, 6 de agosto, 2002, p. 1.

round frente a lo que se adivina como batalla mayor: la lucha contra el Plan Puebla-Panamá, mucho más apetecible para tirios y troyanos ahora que forma parte de los activos y responsabilidades del muy querido canciller Jorge G. Castañeda.

Victoria “social”, de doble filo y efectos contradictorios, al doblegar mediante la movilización popular y la vía jurídica un proyecto que garantizaba altos rendimientos privados (polo de desarrollo, atracción de inversiones, creación de empleos) pero nunca probó fehacientemente su racionalidad en materia de desarrollo urbano, sustentabilidad ambiental y beneficio colectivo.

MAL NEGOCIO, PÉSIMA SEÑAL

El gobierno del cambio tropezó una vez más con la terca realidad de una sociedad compleja, plural, fragmentada, dividida. Fracasaron las cuentas alegres y la planeación por objetivos de los Súper Gerentes. Su capacidad de previsión y anticipación se quedó corta —jamás contemplaron un conflicto de tierras en pleno siglo XXI, lo que habla muy bien de su voluntarismo pero no de su conocimiento del país y de la historia—, casi tanto como la capacidad de los encargados de articular respuestas al conflicto emergente: entre el 22 de octubre (decretos de expropiación) y el 11 de julio (choque entre policías y ejidatarios) transcurrieron casi nueve meses.³

¿Quién dirigía las operaciones de un proyecto considerado “meramente técnico” y financieramente *privatizado*? ¿Comunicaciones y Transportes, Gobernación o directamente la Presidencia? ¿Y Agricultura o Reforma Agraria? ¿Qué medidas tomó el gobierno federal para afrontar *constructivamente* el rechazo de los ejidatarios? ¿Por qué no se modificó antes la oferta gubernamental? ¿Era necesario aguardar el estallido de violencia y el reguero de sangre? ¿En ello consistía el “plan de contingencias”?

¿Qué entiende el gobierno de Fox por “governabilidad democrática”? ¿El despliegue de indiferencia y pasividad contemplativa? ¿Sólo Gobernación *gobierna* la gobernabilidad? ¿Antes, durante o después de una crisis? ¿Y los visionarios/estrategas de seguridad nacional (en su sentido omniabarcador, preventivo, no simplemente policiaco-militar)? ¿La *inteligencia* del Estado mexicano se constriñe a elaborar (y filtrar a medios afines) presuntas listas de presuntos agitadores transnacionales que presuntamente dirigirían a control remoto la rebeldía ejidataria?⁴

3. VÉASE Grupo Consultor Interdisciplinario (GCI), *El susto de Atenco (governabilidad, conflicto, desarrollo)*, *Carta de Política Mexicana*, núm. 296, 19 de julio, 2002.

4. Al respecto, consúltense las *sen-sa-cio-na-les revelaciones* en dos números consecutivos de la revista *Cambio*: “Los secretos de Atenco” (núm. 58, 21 de julio, 2002, pp. 22-27) y “Atenco: las listas del Cisen” (núm. 59, 28 de julio, 2002, pp. 26 y 27).

En cualquier caso, el aborto del aeropuerto en Texcoco representa una nueva derrota del Ejecutivo federal: del presidente Fox y sus consejeros jurídicos (no se cansan de acumular reveses); del *gabinetazo* que insiste en justificar torpezas y desatinos con el expediente de las *razones puramente técnicas*; de los operadores políticos (Gobernación y *staff* de Los Pinos) que se muestran nuevamente incapaces de generar condiciones óptimas para el despliegue de iniciativas presidenciales o proyectos que la administración considera estratégicos.

Un fracaso integral, porque no se agota en la cancelación *política* del proyecto —opción racional ante un callejón sin salida— sino que implica e incluye el planteamiento de arranque y la conducción global del proceso.

Mal negocio de un gobierno que presume y pregona su instinto empresarial y sigue demostrando absoluta impericia para *hacer negocios* —impulsar, inducir, fomentar— *desde el poder público*.

Pésima señal para los inversionistas nacionales y extranjeros, industriales y empresarios, que empiezan a añorar el oficio político y los mecanismos de control de que hizo gala el régimen priista. En inusual y severo mensaje a la opinión pública, el Consejo Coordinador Empresarial sintetiza la desazón de la iniciativa privada y grupos afines: “Todos perdemos la confianza en las instituciones y en nuestra capacidad de emprender proyectos a escala de las necesidades y desafíos que enfrentan el país y la ciudad.”⁵

En tiempos de Salinas de Gortari, afirma rotundo el *mexicanólogo* estadounidense George Grayson, hubiera sido impensable un desenlace como éste: “No estoy hablando de corrupción, sino de negociación, regateo y arreglo”; de un trabajo político previo para “negociar con los inconformes y ofrecerles un trato preferencial en diversos aspectos del proyecto”.⁶

NUEVAS COORDENADAS

Por supuesto, los *mexicanólogos* gringos o nacionales (que también los hay) suelen olvidar las condiciones del régimen pre-democrático en el que operó el muy eficaz y confiable (para la comunidad de negocios) presidencialismo tricolor a lo largo de siete décadas: omnipotencia del Ejecutivo, control absoluto del Congreso y servilismo de precisión por

5. VÉASE Guadalupe Hernández Espinosa, “Desilusiona a IP fallo de Texcoco”, *El Universal*, 3 de agosto, 2002, p. A1.

6. VÉASE Horacio Santini, “Fox cedió ante la violencia, dicen *mexicanólogos* estadounidenses”, *Milenio diario*, 3 de agosto, 2002, p. 8.

parte del poder Judicial; dominio social de *faccios* o corporaciones (sindicales, campesinas, burocráticas, incluso empresariales) adheridas al partido “hegemónico” (*único*, para ser exactos); correas de transmisión estatal perfectamente aceitadas con dinero sucio y límpida corrupción; aparato de seguridad, espionaje y represión al servicio del mandatario en turno (con una insólita continuidad que lo convirtió en auténtico *poder subterráneo*).

Efectivamente, el gobierno salinista nunca se hubiera permitido una vergüenza como esta: recular ante la presión de un grupúsculo insolente (¿ya no hay lugar para la *ultra* en Solidaridad/Contigo?); abandonar el campo de batalla ante la perspectiva de una doble derrota jurídica (los amparos y las controversias constitucionales); quedar mal con socios y probables inversionistas (mexiquenses, nacionales, interplanetarios); asumir la derrota ante poco más de mil ejidatarios refractarios al progreso (“¡Ni hoteles ni aviones/ la tierra da frijoles”).

Ni el gobierno salinista ni el echeverrista, el diazordacista, el alemanista o el cardenista... De ahí que la comparación retrospectiva suene ligeramente absurda, estrictamente anacrónica, sutilmente tramposa e históricamente incorrecta. De ahí, por consiguiente, que deba insistirse en la variable democrática y el contexto particular de la transición con alternancia: al gobierno de Fox la sociedad le exige eficacia, confiabilidad y certidumbre, sin duda alguna, *pero en otras coordenadas y a partir de parámetros distintos*.

Tales coordenadas y parámetros se sintetizan en un puñado de conceptos, prácticas y aspiraciones que nunca fueron necesarias en el antiguo régimen, aunque ya el presidente Zedillo, *el penúltimo priista*, las experimentó como anticipo de lo que vendría:

- ∅ Ejercicio de un presidencia acotada, vigilada por la sociedad y equilibrada por otras fuentes de poder (Congreso, partidos, gobernadores, legislaturas locales, poder Judicial, opinión pública, medios de comunicación independientes, grupos de presión y sociedad civil no alineados a la institución presidencial);
- ∅ Plena vigencia del principio republicano de separación de poderes, que se expresa en un Legislativo autónomo (por ahora sin mayoría “presidencial”, pero es sólo una variante) y, de manera significativa, en la actuación independiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- ∅ Nuevas dinámicas del federalismo, marcadas por la pluralidad partidista de gobiernos estatales, congresos locales y autoridades municipales en sus múltiples combinaciones.

COSTO-BENEFICIO

En lo que concierne al aeropuerto de Texcoco, el error del gobierno foxista no consiste en haberse planteado la función pública desde una perspectiva de “hombres de negocios” (como reclama la oposición priista o de izquierda) ni mucho menos en haber “cedido ante la violencia” y el “chantaje de los machetes” (como claman los barones de la iniciativa privada, la derecha pura y el liberalismo adulterado).

El verdadero fiasco radica en haber diseñado, promovido y orquestado un *mal negocio* en perspectiva integral: polémico, por decir lo menos, en materia urbanística, ambiental e incluso técnica (hoy vuelven a la palestra las “virtudes” de Tizayuca o la ampliación del aeropuerto capitalino); frágil en materia política (la combinación explosiva de gobiernos priistas, perredistas y panistas en el estado de México y el D.F.); inconsistente en materia jurídica (desatender el flanco del poder municipal en lo que respecta al uso de suelo, consagrado en el 115 constitucional, y el potencial conflicto de tierras que daría pie a los amparos); riesgoso en materia financiera (costo/beneficio) por la acumulación de las anteriores flaquezas.

Si a todo lo anterior se agregan otros elementos del contexto sociopolítico: la eventual o previsible resistencia comunitaria en la frontera urbano/rural de la capital y la concurrencia oportuna de activistas de la izquierda radical (extrema pero no ilegal o *ilegalizada*), ¿quién podía apostar seriamente por un negocio tan arriesgado?

La paradoja se muerde la cola: el primer presidente no priista confió, simple y llanamente, en el poder de su firma (las expropiaciones por “utilidad pública”) y en la capacidad del aparato ejecutivo para vencer y convencer a los renuentes. Contaba, además, con el apoyo del priista gobernador mexiquense (quien sabría lidiar con los antagonistas locales) y trasladaba los filos del machete a la estricta competencia de un perredista jefe de Gobierno capitalino entre la espada y la pared. ¿Qué mejor escenario para la neutralización del conflicto y la transferencia de responsabilidades?

Un mal negocio al filo del machete, entre la imprevisión oficial y la intransigencia de los opositores... La paradoja se muerde la cola: por inercia o acto reflejo, también la comunidad de negocios confió en la omnipotencia de un poder presidencial *que ya no es*; o, en el mejor de los casos, apostó a la seriedad y confianza que proyectaba el primer gobierno “de hombres de negocios para hombres de negocios”.

Triste desilusión, según puede leerse en el comunicado de la cúpula empresarial como epitafio del proyecto Texcoco: “Desde luego, pierde el estado de derecho y con ello el único

contexto que permite no sólo la convivencia civilizada, sino la certidumbre básica para el trabajo productivo, la inversión y la prosperidad.”⁷

¿Derrota del estado de derecho? En un sentido, sí, con toda certeza: porque las instituciones democráticas, la autoridad federal y estatal, los partidos en el gobierno o la oposición, los medios y la sociedad misma no saben cómo lidiar —sin recurrir a la violencia legítima, a la represión “necesaria”, al expediente judicial— con movimientos radicales que expresan su disidencia en los linderos de la legalidad, la provocación y la violencia.

¿Derrota de la certidumbre jurídica? No necesariamente, si se atiende a las vías del amparo y las controversias constitucionales por las que apostaron ejidatarios, ayuntamientos y gobierno capitalino. Tan es así, que tal sería una de las razones principales que determinaron la cancelación del proyecto: la muy alta probabilidad de un fallo de la Suprema Corte adverso a los intereses y expectativas del gobierno federal... Nunca se sabrá con certeza, pero el “plan de contingencias” para el aterrizaje forzoso parece apuntar en esa dirección.

ÚLTIMAS PALABRAS

Ciertamente, es posible analizar el desenlace del conflicto como el triunfo de la prudencia: aplaudir la valentía del Ejecutivo al aceptar las complicaciones del caso y asumir los costos políticos de dar marcha atrás. Especialmente cuando sectores del bloque gobernante, las cúpulas empresariales y franjas de la opinión pública presionaban por un golpe de autoridad —legítimo, de ser posible— para ablandar la *sospechosa* intransigencia campesina, contener el activismo radical “infiltrado” y restablecer el estado de derecho en el autodenominado “ayuntamiento en rebeldía”.

Este enfoque, justo y razonable, democráticamente correcto, no alcanza a cubrir las múltiples aristas del problema. Se reduce a ponderar la estrategia para salir del atolladero, librar el momento crítico e interrumpir la espiral de violencia, pero se desentiende del proceso en su conjunto: el encadenamiento de hechos, decisiones, actos y omisiones que desembocan en la confrontación del 11 de julio y, consecuentemente, en la cancelación del proyecto.

Peor aún, al centrar la atención en la *salida de emergencia* y en la discusión pública sobre su justeza —sensibilidad o capitulación, cordura o flaqueza— el siguiente paso no puede ser otro que la búsqueda de culpables o la puesta en engorda de chivos expiatorios. Los *ultras* de la “violencia legítima” siguen pidiendo la cabeza de Santiago Creel. Los simples se

7. “Desilusiona a IP...”, *op. cit.*

conforman con borrar la sonrisa del secretario Cerisola. Los más sofisticados saben que éste y muchos otros no mueven un lápiz sin la anuencia de Eduardo Sojo (coordinador de Políticas Públicas). Los despistados le cargan la mano a Pancho Barrio (Secodam realizó los avalúos de siete pesos) y los bobos se guardan muy bien de apuntar más alto: ¿quién, si no Fox, pudo trabar y destrabar semejante relajo?

El asunto, por supuesto, no se restringe a la esfera de las responsabilidades personales y, muy seguramente, desborda la capacidad de reacción de las secretarías involucradas. Es un problema estructural del gobierno foxista. Un ejemplo más de las carencias que lo definen desde el inicio de la gestión: inconsistencia en la cabina de mando, conducción errática y falta de liderazgo presidencial; desorden y nula coordinación de las acciones del gabinete; deficiencias en la planeación y el diseño de proyectos medulares.

A dos años del cambio, el gobierno no afianza los hilos del poder porque no ha definido una política global —una estrategia política integral, de largo aliento— para enfrentar las complejidades de la alternancia y conducirse en las condiciones de pluralidad, conflicto y deterioro socioeconómico que impone la cruda realidad en transición.

Malas noticias para la democracia. Pésimas para los negocios.

Grupo Consultor Interdisciplinario es una sociedad civil que tiene por objeto el estudio de los fenómenos y las instituciones del poder, de los actores y los procesos políticos en sus variados contextos, así como de las estructuras sociales y su desarrollo.

Lectura Política[®]

Texcoco: ¿hechando a perder se aprende?

DR © 2002 Grupo Consultor Interdisciplinario
Tehuantepec 181. Colonia Roma Sur
Delegación Cuauhtémoc. México, D.F., C.P. 06760
Teléfonos: 52 64 75 08, 52 64 89 17, 52 64 52 89
y 55 64 41 15.
Fax: 52 64 74 46
E-mail: gcigci@mexis.com

El material publicado es propiedad de GCI, que se reserva todos los derechos. *Lectura política* y *Carta de Política Mexicana* son marcas registradas. México: (D.R.) **Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C.** Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana: 2799, según oficio con folio 0107.

Lectura Política • año IV • vol. IV • núm. 165 • 7 de agosto de 2002. **Editor responsable:** ALFONSO ZÁRATE. Publicación semanal suplemento de *Carta de Política Mexicana*. **Editada, publicada e impresa** por GRUPO CONSULTOR INTERDISCIPLINARIO, S.C. Reserva al uso exclusivo del título: 04-1999-062811221700-107 otorgado por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título: 11138 y Certificado de Licitud de Contenido: 7767 otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. **Distribución:** MENSAJERÍA EMPRESARIAL, Porto Alegre núm. 305 F - 203, Col. San Andrés Tetepilco, Iztapalapa, CP 09440, México, D.F., Tel.: 5672 1445.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO/PRINTED AND MADE IN MEXICO

Precio:

	Personal	Institución o empresa
Semestral	\$ 550.00 M.N.	Semestral \$ 880.00 M.N.
Anual	\$ 990.00 M.N.	Anual \$ 1 430.00 M.N.

La suscripción se puede cubrir con un depósito bancario a nombre de *Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C.* en la cuenta cheques 0443848426 en BBVA-Bancomer.